

Rut : 60.511.102-5

Demandante : DELEGACIÓN PRESIDENCIAL
PROVINCIAL DE OSORNO

Dirección
Demandante :

Unidad de Compra : DELEGACIÓN PRESIDENCIAL
PROVINCIAL DE OSORNO

Teléfono : 56-64-2421872

Fecha Envío OC. : 06-09-2023 09:39:11

Estado : Enviada a Proveedor

ORDEN DE COMPRA N°: 1515-256-AG23

SEÑOR (ES) : RAYNZA CONTROL DE PLAGAS Y SANITIZACION SOCIEDAD POR ACCIONES

RUT : 77.359.641-7

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : CDA, Servicio de Desratización, Orden de Compra generada por invitación a compra ágil: 1515-294-COT23

FECHA ENTREGA PRODUCTOS : 18-08-2023

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : O Higgins 667 Piso 2 Of. 1 Osorno Región de los Lagos

DIRECCION DE DESPACHO : O Higgins 667 Piso 2 Of. 1 Osorno Región de los Lagos

METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
72102103	Servicios de exterminación o fumigación	1 Unidad	Desratización Trimestral Estaciones para roedores cada 12 metros lineales, Para casa de 1,2 y 3 Pisos Rodenticidas , RODEX mono sódicos en bloques y pellet. Trampas pegajosas, Estaciones cebaderas tipo caja, con llave y fijación directa. Se solicita que el control del servicio sea cada 30 días.		90.000,00	0,00	0,00	90.000
					Orden de Compra Adquisición igual o inferior a 30 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)	Neto	\$	90.000
						Dcto.	\$	0
						Cargos	\$	0
						Subtotal	\$	90.000
						19% IVA	\$	17.100
						Total	\$	107.100

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Folio ingresado 552 proporcionado por SIGFE.

Fuente Financiamiento: 552

Observaciones:

CDA, Servicio de Desratización
Orden de Compra codigo: 1515-256-AG23 dirigida a RAYNZA CONTROL DE PLAGAS Y SANITIZACION SOCIEDAD POR ACCIONES

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste. Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>